República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., once (11) de julio de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2021 00302** 00

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 0396 del 23 de marzo del año en curso, proveniente de la Coordinadora del Grupo de Nóminas y Embargos de la **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL – CASUR**, mediante la cual, manifestó que procedió a la retención del 50% de la mesada pensional que devengue el ejecutado **JESÚS ANTONIO LADINO FUENTES**, a partir de la nómina de abril de 2022, en 6 cuotas iguales por un valor de $929.599,oo, hasta completar la suma $5'600.000,oo, ordenada mediante proferido el pasado 9 de diciembre, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la cooperativa ejecutante para los fines legales pertinentes

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **46** hoy **12/07/2022** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d16617fc7af24a5d57f051ca4f93468cc1606b91c8529d495b6e78c217626a4f**
Documento generado en 11/07/2022 05:32:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica